



Expediente: 236/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R C/ ARANCIBIA MIRTA CRISTINA DEL VALLE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/02/2025 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARANCIBIA MIRTA CRISTINA DEL VALLE, -DEMANDADO/A
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 236/22



H20601279910

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R c/ ARANCIBIA MIRTA CRISTINA DEL VALLE s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 236/22.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 27 de febrero de 2025

Agréguese el Mandamiento remitido por el Juzgado de Paz de Villa Quinteros en fecha 24/02/2025 *sin diligenciar*. En virtud de lo informado, acompañe la parte interesada la movilidad correspondiente para la confección y posterior diligenciamiento de la medida. Notifíquese digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.